



Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Fecha de revisión: 05/08/2025 Reemplaza: 27/12/2024 Versión: 1.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del product	: Mezcla
Nombre comercial	: Eni i-Sigma monograde SAE 30
Código producto	: 1088
Tipo de producto	: Lubricantes
Fórmula química	: 0291-2021
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor
Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Utilizado en sistemas cerrados Amplio uso dispersivo
Uso de la sustancia o mezcla	: Lubricante para motores de combustión interna
Función o categoría del uso	: Lubricantes y aditivos

Usos desaconsejados

El uso recomendado se enumeran arriba; No se recomiendan otros usos a menos que una evaluación haya proporcionado que los riesgos estén controlados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Enilive S.p.A
Viale Giorgio Ribotta 51 - 00144 Roma Italia
Teléfono: (+39) 06 59821

Fabricante:
Enilive Iberia S.L.U.
Avenida de Europa, 24, Edificio Torona B - Planta 1ª, 28108 Alcobendas (Madrid)
Tel: (+34) 917 277 878

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE N° 1907/2006):

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN) Servicio de Información Toxicológica (SIT): + 34 91 562 04 20 (Solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)
----------------------	--

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H412
categoría 3

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP)	: -
Indicaciones de peligro (CLP)	: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o locales.
Frases EUH	: EUH208 - Contiene Amides, C18 (unsaturated). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación	: Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal. El contacto con los ojos puede causar irritación. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. Si el producto está manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. No espere a que se presenten los síntomas.
--	--

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Fenol, dodecil- , ramificado, sulfurado (96152-43-1), Dodecifenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Fenol, dodecil- , ramificado, sulfurado (96152-43-1), Dodecifenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)

La mezcla contiene sustancia(s) que se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

Componente	
Sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Dodecifenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Fenol, dodecil- , ramificado, sulfurado (96152-43-1)

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Observaciones : Composición/ Información sobre los componentes:
Mezcla de hidrocarburos
Aditivos

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (consultar la nota [**], consultar la nota [*], consultar la nota [***]) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, DK, ES, GB, HU, NL, SE)	N° CAS: 64742-65-0 N° CE: 265-169-7 N° Índice: 649-474-00-6 REACH-no: 01-2119471299-27	80 - 98	No clasificado
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, DK, ES, GB, HU, NL, SE)	N° CAS: 64742-65-0 N° CE: 265-169-7 N° Índice: 649-474-00-6 REACH-no: 01-2119471299-27	1 – 1,5	No clasificado
Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado	N° CAS: 96152-43-1 N° CE: 306-115-5 REACH-no: 01-2119524001-62	0,1 - 0,2	Repr. 1B, H360F Aquatic Chronic 4, H413
Amides, C18 (unsaturated)	N° CE: 931-801-1 REACH-no: 01-2119560613-41	0,1 – 0,15	Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Chronic 3, H412
fenol, dodecil-, ramificado; fenol, 2-dodecil-, ramificado; fenol, 3-dodecil-, ramificado Incluido en la lista de candidatos de REACH (Phenol, alkylation products (mainly in para position) with C12-rich branched alkyl chains from oligomerisation, covering any individual isomers and/ or combinations thereof (PDDP)) se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina	N° CAS: 121158-58-5 N° CE: 310-154-3 N° Índice: 604-092-00-9 REACH-no: 01-2119513207-49	0,1 – 0,15	Skin Corr. 1C, H314 Eye Dam. 1, H318 Repr. 1B, H360F Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)

Observaciones : Nota [*]:
este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno.
Nota [**]:
Sustancia con límites de exposición ocupacional para algunos países de la UE que afectan la categoría de aceites minerales (nieblas de aceite de base mineral finamente refinada; ver sección 8.1)
Nota [***]:
este producto puede estar formulado con uno o más de los siguientes aceites base: CAS 74869-22-0/ EC: 278-012-2/ REACH Reg. # 01-2119495601-36-XXXX; CAS 64742-54-7/ EC 265-157-1/ REACH Reg. # 01-2119484627-25-XXXX

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: En caso de malestar por una inhalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Véase también la sección 4.3.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel bien con agua y jabón. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. En caso de quemaduras, refrescar la parte afectada con agua corriente fría por lo menos 10 minutos. Cubrir con gasa o un paño limpio. Pedir ayuda médica o traer a un hospital. No aplicar salves u otras sustancias, a menos que por el consejo del doctor. Se debe evitar la hipotermia del cuerpo. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista. En caso de quemaduras, refrescar la parte afectada con agua corriente fría por lo menos 10 minutos. Cubrir con gasa o un paño limpio. Pedir ayuda médica o traer a un hospital. No aplicar salves u otras sustancias, a menos que por el consejo del doctor.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: NO provocar el vómito. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vómito espontáneo o erróneamente provocado, trasladar con urgencia a la víctima al hospital, para averiguar si el producto ha sido aspirado por los pulmones. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas / lesiones (indicaciones generales)	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Síntomas/efectos después de inhalación	: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. En este caso, la exposición prolongada a las nieblas (por ejemplo en caso de uso prolongado in lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las vía respiratorias, náusea y malestar.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.
Síntomas/efectos después de ingestión	: La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos.
Síntomas/efectos después de la administración intravenosa	: No se dispone de información.
Síntomas crónicos	: Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
Medios de extinción no apropiados	: Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma. Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podrían causar salpicaduras y difundir el fuego.

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal.
- Peligro de explosión : El calor puede provocar una presurización y la ruptura de los envases cerrados, propagando el fuego y aumentando el riesgo de quemaduras y lesiones. Los vapores son inflamables y pueden formar con el aire mezclas explosivas.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La combustión incompleta libera monóxido de carbono peligroso, dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Compuestos del oxígeno (aldehídos, etc). POx. ZnOx. CaOx.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Utilizar el propio equipo de protección. (ver capítulo 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 443. EN 469. EN 659.
- Otros datos : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recoger por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Evite el contacto directo con el material liberado. Permanecer en el lado donde sople el viento.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Ver la Sección 8.
- Procedimientos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. Si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: se puede utilizar un respirador de mascarilla o de máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (AX), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Procedimientos de emergencia : Si fuera preciso, informe a las autoridades correspondientes de acuerdo con todas las disposiciones aplicables.

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluya hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- | | |
|----------------------------|--|
| Para retención | : Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales. |
| Procedimientos de limpieza | : Traslade el producto recuperado y otros materiales a depósitos o contenedores adecuados y almacénelos o elimínelos de acuerdo con las disposiciones aplicables. |
| Otros datos | : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario. |

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- | | |
|---|--|
| Precauciones para una manipulación segura | : El material es combustible, pero no fácil inflamable. Asegurar una ventilación adecuada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Debido a la naturaleza sumamente deslizante de este producto, se deben extremar las precauciones durante su manipulación a fin de evitar su vertido sobre zonas de tránsito. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evite su emisión al entorno. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. |
| Medidas de higiene | : Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. |

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- | | |
|-------------------------------|---|
| Condiciones de almacenamiento | : Conservar en un lugar seco y bien ventilado. Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar. |
| Productos incompatibles | : Conservar alejado de oxidantes fuertes. |

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Lugar de almacenamiento	: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para el caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
Envases y recipientes:	: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
Material de embalaje	: Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad, de acuerdo con las condiciones de uso específicas.

Alemania

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 10 - Combustibles líquidos

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KGV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional

WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional

ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

Austria - Valores límite de exposición profesional

MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------------	--

Bélgica - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------	--

Dinamarca - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Hungría - Valores límite de exposición profesional

AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
--------------	--

Países Bajos - Valores límite de exposición profesional

MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------------------------------	--

España - Valores límite de exposición profesional

VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Suecia - Valores límite de exposición profesional

NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KGV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional

WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional

ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

Contaminantes del aire formados

VLEP y VLB aplicables para los contaminantes del aire : Ninguno conocido

DNEL y PNEC

Eni i-Sigma monograde SAE 30	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Información adicional	No aplicable
PNEC (información adicional)	
Información adicional	No aplicable
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimento
PNEC (información adicional)	
Información adicional	No derivado - No clasificado como peligroso para el medio ambiente

Nota : El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

Bandas de control

Bandas de control : Ninguno conocido

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Garantizar una ventilación adaptada. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad. Vea también la sección 16.

Equipos de protección personal

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Pantalla facial. Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes impermeables y resistentes a los productos químicos, forrados con tejido.

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de la zona de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados.

Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes impermeables y resistentes a los productos químicos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeación ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Sustituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. Espacios abiertos o bien ventilados: si se manipula el producto sin la contención adecuada, utilizar máscaras de media cara o completas con filtro adecuado para polvos. (EN 136/140/145). Filtro combinado gas/polvo con filtro tipo: EN 14387. En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145)

Peligros térmicos

Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Se requiere un tratamiento "in situ" de las aguas residuales. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

No son necesarios requisitos especiales si se manipula a temperatura ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo-marrón.
Apariencia	: Líquido limpio.

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Olor	: Ligero olor a petróleo.
Umbral olfativo	: No hay datos para la propia preparación / mezcla.
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Temperatura de reblandecimiento	: -21 °C (ASTM D 5950)
Punto de ebullición	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Inflamabilidad	: No inflamable
Límite inferior de explosividad	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Límite superior de explosividad	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Punto de inflamación	: 225 °C (ASTM D 92)
Temperatura de auto-inflamación	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Temperatura de descomposición	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
pH	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Viscosidad, cinemática	: 105 mm²/s (40 °C) (ASTM D 445)
Solubilidad	: Agua: No miscible y insoluble
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Presión de vapor	: < 0,1 hPa (20 °C) (Aceite mineral, ASTM D 5191) (CONCAWE, 2010)
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Presión crítica	: No aplicable para las mezclas
Densidad	: 890 kg/m³ (15 °C) (ASTM D 4052)
Densidad relativa	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Densidad relativa de vapor a 20°C	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Temperatura crítica : No aplicable para las mezclas

Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : Insignificante.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica genera: Humos tóxicos.

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal No determinado
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)
Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado (96152-43-1)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	> 4000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
fenol, dodecil-, ramificado; fenol, 2-dodecil-, ramificado; fenol, 3-dodecil-, ramificado (121158-58-5)	
DL50 oral rata	2200 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	15000 mg/kg de peso corporal
Amides, C18 (unsaturated)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Información adicional	: (según la composición)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)	
pH	No aplicable
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
pH	No aplicable
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Información adicional : (según la composición)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

pH	No aplicable
----	--------------

Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición) Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición) Este producto contiene una sustancia UVCB (dodecilfenol, ramificado, sulfurado) clasificada como Repr. 1B, H360F de acuerdo con los criterios de la UE Este producto contiene igualmente las siguientes sustancias: Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

fenol, dodecil-, ramificado; fenol, 2-dodecil-, ramificado; fenol, 3-dodecil-, ramificado (121158-58-5)

NOAEL (animal/macho, F1)	1,5 mg/kg
NOAEL (animal/hembra, F1)	15 mg/kg (OECD 416)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal No determinado
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	100 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (oral, rata, 90 días)	< 125 mg/kg de peso corporal/día (CAS 64742-04-7, Mobil 1990) (OECD 408)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	≈ 1000 mg/kg de peso corporal No determinado
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	220 – 980 mg/m³ (Dalbey W, Osimitz T, Kommineni C, Roy T, Feuston M and Yang J 1991 - OECD 412)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
-----------------------------	--

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado (96152-43-1)	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	≈ 250 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)
Amides, C18 (unsaturated)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≈ 10000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición) Viscosidad, cinemático: > 20,5 mm2/s (40 °C) (ASTM D 445)
Eni i-Sigma monograde SAE 30	
Viscosidad, cinemática	105 mm²/s (40 °C) (ASTM D 445)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)	
Viscosidad, cinemática	91 – 99 mm²/s (40 °C) (ASTM D 445)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Viscosidad, cinemática	160 mm²/s (40 °C) (ASTM D 445)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla contiene sustancia(s) que se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión. Muestra efectos adversos sobre un organismo intacto o su progenie, es decir, un cambio en la morfología, la fisiología, el crecimiento, el desarrollo, la reproducción o la esperanza de vida de un organismo, sistema o (sub) población que dé lugar a una deficiencia de su capacidad funcional, una deficiencia de su capacidad de compensar el estrés adicional, o un incremento de su susceptibilidad a otras influencias. El efecto adverso se debe al modo de acción endocrino
---	---

Componente	
fenol, dodecil-, ramificado; fenol, 2-dodecil-, ramificado; fenol, 3-dodecil-, ramificado (121158-58-5)	La sustancia se identifica por tener propiedades de alteración endocrina, pero no se dispone de datos adicionales (véase la sección 2.3)

Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento. Evitar todo contacto con los ojos y la piel y no respirar vapores ni neblinas
Otros datos	: Ninguno(a)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
--------------------	---

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Ecología - aire	: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras o nieblas.
Ecología - agua	: El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)
Ecología - agua	: Nocivo para los organismos acuáticos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50, Exxon 1995 - OECD 203)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (EL50, Shell 1988 - OECD 202)
NOEC (agudo)	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h, OECD 201 - Petro-Canada 2008)
NOEC crónico peces	≥ 1000 mg/l (Oncorhynchus mykiss, NOELR, 14d - QSAR, Redman, A. et al. 2010)
NOEC crónico crustáceos	≥ 1000 mg/l (21d, OECD 211 - Shell 1994)
NOEC crónico algas	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)

Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado (96152-43-1)

CL50 peces 1	≥ 500 mg/l (LL50 - 96h)
CE50 Daphnia 1	≥ 750 mg/l (LL50 - 96h)

Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)

CL50 peces 1	40 mg/l (Pimephales promelas)
CE50 Daphnia 1	92,7 µg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 otros organismos acuáticos 1	> 0,58 mg/l (96h, Mysidopsis Bahía)
CE50 72h - Algas [1]	> 0,765 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	0,36 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CEr50 (algas)	0,36 mg/l (21d)
LOEC (crónico)	0,012 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	0,0037 mg/l (21d)

Amides, C18 (unsaturated)

CL50 peces 1	> 0,5 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC crónico peces	0,105 mg/l

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
-------------------------------	--

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
-------------------------------	--

Biodegradación	31 % (28d, Exxon 1995)
----------------	------------------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
-------------------------------	--

Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado (96152-43-1)

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
-------------------------------	------------------------

Biodegradación	13,4 % (28d)
----------------	--------------

Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
-------------------------------	------------------------

Biodegradación	25 % (28 d, OECD TG 301 B)
----------------	----------------------------

Amides, C18 (unsaturated)

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
-------------------------------	------------------------

Biodegradación	62 – 64 % (28d, OECD 301B)
----------------	----------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Log Pow	No aplicable para las mezclas
---------	-------------------------------

Log Kow	No aplicable para las mezclas
---------	-------------------------------

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

FBC peces 1	0,4 – 6280 l/kg
-------------	-----------------

FBC peces 2	3,16 – 71100 l/kg
-------------	-------------------

Log Pow	1,99 – 18,02
---------	--------------

Log Kow	No aplicable (UVCB)
---------	---------------------

Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.
-----------------------------	--

Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)

Factor de bioconcentración (FBC REACH)	794,33
--	--------

Log Kow	7,14
---------	------

Amides, C18 (unsaturated)

Log Pow	6,48
---------	------

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

12.4. Movilidad en el suelo

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ecología - suelo	No hay datos disponibles.
------------------	---------------------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

Log Koc	1,71 – 14,7
---------	-------------

Ecología - suelo	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.
------------------	--

Amides, C18 (unsaturated)

Log Koc	4,5 – 4,66
---------	------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
--------------------------------------	--

Componente

Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado (96152-43-1), Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)
---	--

Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado (96152-43-1), Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)
--	--

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla contiene sustancia(s) que se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión. Propiedades de alteración endocrina [artículo 57, letra f), medio ambiente]: Tiene un modo de acción endocrino, esto es, altera las funciones del sistema endocrino. Muestra efectos adversos sobre los organismos no objetivo, es decir, un cambio en la morfología, la fisiología, el crecimiento, el desarrollo, la reproducción o la duración de la vida de un organismo, sistema o (sub)población que dé lugar a una deficiencia de su capacidad funcional, una disminución de su capacidad de compensar el estrés adicional, o un incremento de su susceptibilidad a otras influencias.

Componente

Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados (121158-58-5)	Tiene un modo de acción endocrino, esto es, altera las funciones del sistema endocrino
---	--

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno.

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.
-------------	--

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos	
Métodos para el tratamiento de residuos	: No verter el producto nuevo o usado en el suelo, o el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas. La eliminación de recipientes vacíos y residuos se hará de forma segura.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
Información adicional	: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No se debe cortar, soldar, taladrar, quemar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado y declarado seguros.
Ecología - residuos	: El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.
Código EURL (CER)	: 13 02 05* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID				
ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte				
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
Ninguno.				
14.6. Precauciones particulares para los usuarios				
Transporte por vía terrestre				
No regulado				

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). Reglamento UE N° 649/2012 - Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC). COP (2019/1021) - Contaminantes orgánicos persistentes. Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión. Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(c)	Fenol, dodecil- , ramificado, sulfurado ; Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1
3(b)	Fenol, dodecil- , ramificado, sulfurado ; Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
30.	Dodecilfenol, mezcla de isómeros, ramificados	Sustancias clasificadas como tóxicas para la reproducción de categoría 1A o 1B en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 y enumeradas en el apéndice 5 o el apéndice 6, respectivamente.

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH en concentraciones $\geq 0,1\%$ o SCL: Phenol, alkylation products (mainly in para position) with C12-rich branched alkyl chains from oligomerisation, covering any individual isomers and/ or combinations thereof (PDDP) (EC 310-154-3, CAS 121158-58-5)

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.
Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).
Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.
Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopcion de Dir. 92/85/EEC)
Adopción nacional de la Directiva 2008/98 / CE relativa a la eliminación de aceites usados.

Francia

Maladies professionnelles (F)	
Código	Descripción
RG 36	Enfermedades causadas por aceites y grasas de origen mineral o sintético

Alemania

Restricciones para el empleo	: Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas.
Normas y recomendaciones nacionales	: TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas. TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas. TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación. TRGS 800: medidas de protección contra incendios. TRGS 500: Medidas de protección. TRGS 555: instrucciones de trabajo e información para los trabajadores. TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional. TRGS 905: Lista de sustancias mutagénicas, carcinogénicas o teratogénicas. TRGS 910: Conceptos relacionados con el riesgo de medidas para las actividades que intervengan sustancias peligrosas cancerígenas.
Clase VbF (D)	: Inaplicable.
Clase de peligro de agua (WGK) (D)	: WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Observación WGK : La clasificación se realiza sobre la base de la Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias que son peligrosas para el agua (Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV)) de 18 de abril de 2017 (BGBl 2017, Teil I, Nr. 22, Seite 905).

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

Waterbezwaarlijkheid : 8 - Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
9 - Nocivo para los organismos acuáticos

Saneringsinspanningen : C - Minimizar la descarga

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente, Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente, Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado, Dodecifenol, mezcla de isómeros, ramificados figuran en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente, Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente, Fenol, dodecil-, ramificado, sulfurado, Dodecifenol, mezcla de isómeros, ramificados figuran en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Dodecifenol, mezcla de isómeros, ramificados figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los jóvenes menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar en contacto directo con él

Polonia

Normativa nacional polaca : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).

15.2. Evaluación de la seguridad química

A esta mezcla no se llevó a cabo una evaluación de la seguridad química

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla::

Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente

Fenol, dodecil- , ramificado, sulfurado

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
2.2	Frases EUH	Añadido
8.2	Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional)	Modificado
16	Otros datos	Modificado

Abreviaturas y acrónimos:	
	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/D = inasequible
	N/A = no aplicable
ADN	Acuerdo internacional para la transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
N° CE	número CE
AE	Alterador endocrino
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto

Eni i-Sigma monograde SAE 30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Abreviaturas y acrónimos:	
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas
WGK	Clase de peligro para el agua

Fuentes de los datos	: Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
Consejos de formación	: Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
Otros datos	: No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
Skin Corr. 1C	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1C
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H360F	Puede perjudicar a la fertilidad.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene Amides, C18 (unsaturated). Puede provocar una reacción alérgica.

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.